



DECRETO N° 1548

CHIGUAYANTE, 08 OCT. 2010

VISTOS : Decreto N° 1210 de fecha 11 de agosto de 2010 que ratifica contrato de fecha 05 de agosto de 2010 de la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante"; Modificación de Contrato de fecha 08 de octubre de 2010 de la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante" suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratifícase Modificación de Contrato de fecha 08 de octubre de 2010 de la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante" suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria R y R Limitada, por un monto de \$1.532.062.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 20 días corridos.

2.- Impútase la Modificación antes mencionada a la cuenta N° 31.02.004.208 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/ERP/SVE/jlg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados